



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA



Información Financiera

Por la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019,
comparativo con el 2018

Bello - Antioquia

Enero 2020



POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia fue fundada el 13 de abril de 1878 mediante acuerdo de la Corporación Municipal de Medellín con el nombre de “Hospital para locos”. El 27 de Julio de 1888, mediante ordenanza 24 del mismo año se creó el “Manicomio Departamental”.

En 1958 se inauguró el nuevo Hospital Mental de Antioquia en el Municipio de Bello y a partir de la década de los 70s se introdujo la era del área social permitiendo que el Hospital cumpliera su función de hospitalización, dejando de lado la idea de Institución asilar, donde se ve al paciente como un todo, con derechos y deberes.

Entidad, naturaleza jurídica y de sus operaciones

Constitución de la ESE

El Hospital Mental de Antioquia fue creado mediante Ordenanza Departamental N. 12 del 10 de diciembre de 1970, y mediante ordenanza No 17 del 2 de diciembre de 1994, la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia transformó la entidad en una EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, descentralizada del Orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de diciembre de 1993.



Naturaleza y Régimen Jurídico

La naturaleza jurídica de la empresa social del estado está dada en la Ley 100 de 1993, artículo 196 y siguientes “La prestación de servicios de salud en forma directa por la nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo. En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública

Ubicación Geográfica

La ESE Hospital Mental de Antioquia está ubicada en el Municipio de Bello, vecino del Municipio de Medellín a 11.72 Km con un tiempo estimado de viaje de 23 minutos, presenta 3 vías de acceso principales (autopista Norte, Avenida Regional y Carrera 65), cuenta con transporte público frecuente y de fácil acceso (metro, buses, taxis).

A 23 minutos se encuentra el Aeropuerto Olaya Herrera ubicado en Medellín, mientras el aeropuerto Internacional José María Córdoba se encuentra a 24.28 Km y un tiempo estimado de viaje de 43 minutos en el Municipio de Rionegro

Órganos de dirección

La Junta Directiva de la ESE está conformada por seis miembros: Gobernador o su delegado, Director Seccional de Salud de Antioquia, Representante Asociación de Usuarios, Representante Profesional Área de la Salud de la Institución, Representante Asociaciones Científicas y Representante de comité intergremial de Antioquia

Dirección de la ESE

El director o representante legal será designado según lo dispone el artículo 192 de la ley 100 de 1993 y tiene a su cargo mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión y Objetivos institucionales; identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la entidad;

Plataforma estratégica

Misión. “Prestamos servicios integrales y especializados en salud mental, desarrollamos proyectos e investigaciones con altos estándares de calidad, a través de un talento humano competente, comprometido y humanizado”.

Visión. “Para el año 2020 seremos un Hospital financieramente sostenible, diversificado y líder en la prestación de servicios integrales y especializados en salud mental, con proyección investigativa a nivel internacional”

Objetivos

1. Prestar servicios integrales de salud mental trascendiendo el enfoque tradicional de la empresa, mediante el desarrollo de acciones de educación, prevención, atención y rehabilitación.
2. Contar con la infraestructura, dotación y sistema de información adecuados para la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad
3. Alcanzar estándares superiores de calidad en los procesos organizacionales a través del desarrollo de un sistema de gestión integral.
4. Contar con un talento humano competente, comprometido y humanizado, y satisfecho con la labor que desempeñan.



5. Lograr la sostenibilidad financiera, mediante la gestión adecuada de los recursos
6. Generar conocimiento a partir del proceso de investigación clínica y las alianzas docencia servicio.

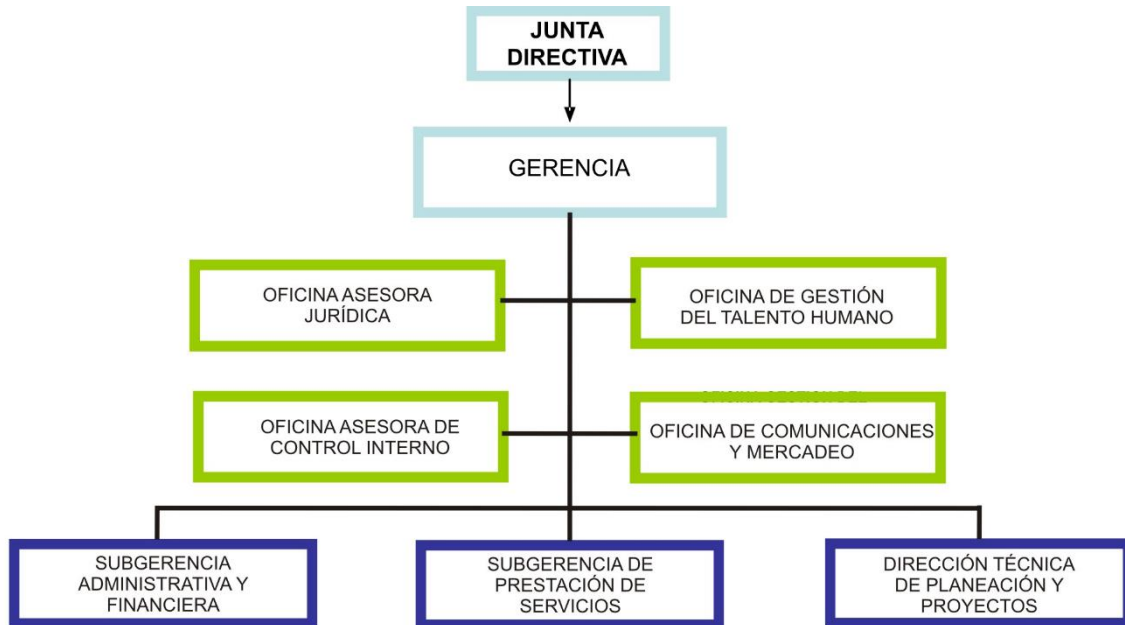
Principios

- Enfoque al usuario
- Responsabilidad Social
- Calidad
- Transparencia
- Eficiencia

Valores

- **Honestidad.** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto.** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición
- **Compromiso.** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia.** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia.** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Forma de Organización



1.2. Declaración de cumplimiento con el Nuevo Marco Normativo, Resolución 414 de 2014

Los estados financieros individuales de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019 comparativos con la misma fecha del 2018, han sido preparados de conformidad con Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación. La información presentada es tomada fielmente de los libros de contabilidad y representan la realidad económica de la ESE.

Objetivo de la política contable

Establecer los parámetros fundamentales, que rigen el proceso de compilación contable y que orientan la elaboración y presentación de estados financieros en La ESE, de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa de valores, que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Adicionalmente, también busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones.

Alcance

Este documento, brinda una guía metodológica, técnica y práctica para la selección y aplicación de las políticas contables de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público, que serán implementadas para la preparación de estados financieros de La ESE. Así mismo abarca todo lo referente a cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Uso

El presente manual debe ser una herramienta de consulta con un alto grado de confiabilidad, para que el tratamiento de la información contable de La ESE cumpla con los requerimientos establecidos en el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público.

Para ello, el manual debe contemplar:

- Aspectos generales del nuevo marco normativo y su implementación en las políticas contables; principios y/o pautas, que permitan el tratamiento de la información financiera

en los diferentes escenarios en que se encuentre expuesta y se desenvuelva La ESE, con el objetivo de asegurar homogeneidad en el tratamiento de la información.

- Metodología para el tratamiento de la información de cada uno de los rubros aplicables a La ESE, bajo los lineamientos de las políticas contables definidas, aprobadas y establecidas en este manual.
- La integración en forma ordenada de las normas y actividades que se deben realizar para que se opere de acuerdo a las necesidades y directrices de las directivas de la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia.

Actualización

Con el propósito de que este manual no pierda validez y sea de aplicación a través del tiempo, La ESE deberá realizar revisiones mínimo cada dos años de las políticas y procedimientos, que permitan hacer los cambios necesarios para que la información financiera represente la realidad de la entidad y se mantenga acorde con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública Colombiano, y las diferentes normas emitidas por los organismos internacionales.

Políticas Generales

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por La ESE para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Se permite a la ESE en algunos casos específicos y considerando lo definido en el régimen de contabilidad pública, utilizar su juicio para desarrollar y aplicar políticas contables no contenidas en el régimen de contabilidad pública para el reconocimiento de un hecho económico que den lugar a información que sea:

a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios de la información.

b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- Representen fielmente la situación financiera (Estado situación de la financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la compañía).
- Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
- Sean neutrales, es decir, libres de sesgos.
- Sean prudentes.
- Estén completos en todos sus extremos significativos.

Es de anotar que la ESE posee una sola sede y por lo tanto no consolida información

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACION

2.1. Base de Medición

Efectivo y equivalente al efectivo

Esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Hospital Mental de Antioquia y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes: a. Caja General. b. Cajas Menores. c. Bancos. d. Cuentas de Ahorro e. Cuentas Corriente. f. Efectivo Restringido.

La ESE presenta cuentas de cobro en dólares por los convenios suscritos con el centro de investigación, valores que son expresados en pesos a la tasa de cambio de la fecha del pago.

Inversiones e instrumentos derivados

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están

representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Esta política aplica para las inversiones que realice el Hospital en la marcha de su negocio, con excepción de las inversiones en asociadas, controladas y negocios conjuntos que se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

a. Certificados de depósitos a término fijo CDT. b. Encargos fiduciarios que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable Nuevo Marco Normativo de efectivo. c. Acciones. d. Cuotas partes de interés social.

Cuando el Hospital posea portafolio de inversiones, discrimina desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Hospital en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

La ESE presenta cuentas de cobro en dólares por los convenios suscritos con el centro de investigación, valores que son expresados en pesos a la tasa de cambio de la fecha del pago.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado, como sigue:

Cuentas por cobrar clasificadas al costo:

Corresponden a los derechos para los que el Hospital concede plazos de pago entre 1 y 180 días.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado:

Corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a 180 días.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a. Cuando se hayan pactado precios diferenciados, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b. Cuando no se hayan pactado precios diferenciados, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal.

Procedimiento para establecer el saldo del deterioro.

El Área de Cartera del Hospital evalúa trimestralmente si existen indicios de deterioro en una cuenta por cobrar o un grupo de ellas. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Se considera que existe evidencia objetiva del deterioro de una cuenta por cobrar o un grupo de ellas cuando se presenta alguno de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que esté inicie un proceso de liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en los pagos.

□ El Hospital, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias, como plazos especiales de pago o descuentos que superan los establecidos en condiciones normales de negociación;

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que las cuentas por cobrar a cargo de ese deudor pueden presentar pérdidas por deterioro de valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica en el numeral 5.

El Hospital evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. El Hospital considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a diez (4) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

- i. Cuentas por cobrar a clientes: supere los 360 días.
- ii. Cuentas Corrientes comerciales: vencimiento superior los 360 días.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en una cuenta por cobrar o grupo de cuentas por cobrar, tal y como se indica en el numeral anterior, se procederá a reconocer la pérdida en el Estado de Situación Financiera.

El deterioro de valor corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma, descontados a la tasa de interés de mercado (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

La tasa de interés de mercado será suministrada por el Área de Contabilidad, y corresponde a la tasa de interés aplicada a instrumentos similares (como la tasa de interés de colocación ordinaria para la fecha de corte).

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de recaudo, los cuales deberán ser suministrados por el Área de Cartera con base en el comportamiento histórico de recaudos por cliente de los últimos tres (3) años.

Casos Especiales:

- Cuando una entidad inicie un proceso de reestructuración conforme lo dispuesto por ley, o sea intervenida por su correspondiente entidad de vigilancia y control, las cuentas por cobrar a su cargo (cartera corriente y vencida) serán deterioradas al ciento por ciento (100%) de su valor.
- Si como resultado de un proceso de conciliación entre el Hospital y uno de sus clientes se acuerda un porcentaje de descuento sobre una o varias cuentas por cobrar, el valor acordado será incluido dentro del deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de dicho deudor.
- Las deudas (cartera corriente y vencida) a las cuales se les inicie un proceso de reestructuración o sean declaradas en liquidación, serán deterioradas al ciento por ciento (100%) de su valor.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se reduce mediante una subcuenta del mismo rubro que se denomina deterioro de cuentas por cobrar, de carácter crédito. El importe de la pérdida por deterioro de valor se reconocerá contra un gasto o costo en los resultados del periodo

Préstamos por cobrar

Si el Hospital otorga préstamos con plazos superiores a 360 días o emite facturas con plazo de pago superior a 180 días (cuentas por cobrar de largo plazo), la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Determinar los flujos de efectivo mensuales (salidas y entradas) de la cuenta por cobrar (incluyendo pago de intereses corrientes, abonos de capital y costos de transacción

iniciales y posteriores). En el flujo inicial se consideran los costos incrementales incurridos por la Compañía para otorgar el préstamo o al momento del reconocimiento de la cuenta por cobrar. b. Hallar la TIR - Tasa Interna de Retorno (tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico) de los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar. c. Descontar mensualmente dichos cobros futuros con la TIR, hallada. Para esto la tasa de interés debe estar en términos periódicos mensuales.

Se entenderá que la TIR hallada para tasas de interés variable será la última tasa de interés conocida para el periodo que aplica, por tanto, el reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con esta tasa, y la contrapartida será un crédito por concepto de ingresos financieros por financiación de cuentas por cobrar. Tanto el ingreso como la cuenta por cobrar por este concepto, se reconocerán de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

Cuando se pacte con el tercero cobrarle por la financiación con tasas de interés por debajo de las tasas de intereses apropiadas (tasas reales del mercado), o no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:

- Hallar una tasa adecuada para descontar a valor presente la cuenta por cobrar: El Hospital utilizará la tasa de mercado para créditos similares o tasa de colocación ordinaria, la cual deberá ser determinada en la fecha del reconocimiento inicial y continuará vigente para las próximas valoraciones de la cuenta por cobrar.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa hallada anteriormente.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

Deterioro de los préstamos por cobrar

Si el Hospital otorga préstamos con plazos superiores a 360 días o emite facturas con plazo de pago superior a 180 días (cuentas por cobrar de largo plazo), la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Inventarios: realización de los inventarios este último dependerá del uso de los inventarios si los inventarios son para la venta; el valor neto de realización es el precio de venta menos los gastos estimados de venta. Por el contrario, si el inventario es utilizado para la prestación del servicio el valor neto de realización será el costo de reposición.

La ESE considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

De acuerdo con lo anterior, con posterioridad al reconocimiento inicial, La ESE medirá como mínimo una vez al año sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor de reposición.

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Procedimiento Cálculo deterioro

1. Se toma el inventario detallado con corte a la fecha de medición, valorado al costo promedio del periodo
2. Se define el valor de reposición, de cada uno de los bienes teniendo en cuenta que el valor del mercado de adquisición actualizado.
3. Compara los inventarios valuados al costo promedio, con el costo de reposición; si este último es inferior se generará el deterioro.
4. La sumatoria de todos los deterioros, se convertirá en el deterioro a registrar

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

Propiedad, planta y Equipo

Aplica para aquellos activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios, de salud y/o con propósitos administrativos y que no están disponibles para la venta y se espera usar durante más de un (1) período contable.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

a. Terrenos b. Propiedad planta y equipo no explotados c. Edificaciones d. Redes, líneas y cables: e. Maquinaria y equipo y Equipo médico y científico, tales como: cama de levante, sillas de ruedas, equipo órganos y sentidos, electrocardiógrafo, desfibrilador, etc. g. Muebles y enseres: muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros. h. Equipos de comunicación y computación: computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, video proyector, teléfonos, antenas, plantas telefónicas y fax entre otros. i. Equipo de transporte: Vehículos j. Equipos de comedor y cocina

Los terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas y/o plusvalías, como los espacios propios o de los que se tiene el derecho de uso, entregados en arrendamiento operativo, así como los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, serán tratados en la política contable de Propiedades de Inversión bajo el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

Los bienes cuya utilización esperada no supera un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y b. Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere 25 UVT.

Propiedades de Inversión

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

Las erogaciones posteriores que realice el Hospital a las propiedades de inversión, no se capitalizan al activo y se contabilizan como un gasto en el período en que se incurran, a menos que mejoren la productividad del activo.

Activos Intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Gastos pagados por anticipado

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- b. Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes,
- c. sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos derivados del desembolso, d. que cubra más de un (1) periodo.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros. Los contratos de mantenimiento o reparación, se miden por el valor cancelado de contado conforme al contrato suscrito con el tercero.

Arrendamiento Operativo

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual el objeto del contrato de arrendamiento es incorporado a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros; para efectos de esta política, el momento de reconocimiento será el comienzo del plazo del arrendamiento. La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual debe ser registrado contablemente en el proceso de reconocimiento.

Deterioro del valor de los activos

En cada cierre contable anual, el Hospital evalúa si la UGE tiene indicios de que algún activo sujeto a depreciación o amortización ha sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que existan indicios de deterioro se realiza una estimación formal del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto a deteriorar.

Para evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede estar deteriorado, el Hospital debe considerar, como mínimo, los siguientes indicios (de cumplirse mínimo 2 de los siguientes indicadores de deterioro, se deberá realizar la estimación del valor recuperable):

Fuentes externas de información y fuentes internas de información

- a. Durante el periodo, el valor de mercado de los activos de la muestra ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló el Hospital por el mismo, como consecuencia de paso de tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Hospital, referentes al entorno legal, económico, tecnológico, de mercado o sector económico en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- c. Durante el periodo, la tasa de interés de colocación publicada por el Banco de la República de Colombia, ha incrementado en más del 30% con respecto a la tasa del inicio del período.
- d. El valor en libros de los activos netos del Hospital es mayor que su capitalización bursátil.
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
 - Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente al Hospital. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
 - Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

El análisis de los indicios anteriores se realiza mediante un muestreo aleatorio de los activos de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles, siempre que la muestra represente al menos el 30% del valor total de estos activos. Si se obtiene que el 60% de la muestra presenta deterioro de valor, se procede a realizar el cálculo de deterioro de valor del Hospital.

Cuentas por Pagar

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el Hospital asume la responsabilidad según los términos contractuales de la operación (cuando recibe los riesgos y beneficios asociados al bien o servicio).

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías del costo o costo amortizado, como sigue:

Cuentas por pagar clasificadas al costo

Corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado

Corresponden a las obligaciones en las que el Hospital pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago, o,
- b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado

Beneficios a empleados largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Establecer el procedimiento utilizado para el cálculo de las cesantías retroactivas

1. Se determinan la información básica de los trabajadores con el beneficio de cesantías retroactivas; como: Datos de la persona, fecha vinculación, edad, fecha probable de jubilación, salario y anticipos entregados.
2. De acuerdo al tiempo restante de jubilación, se calculan los flujos futuros con una tasa de acuerdo a los incrementos salariales proyectados o en su defecto al IPC establecida por el Gobierno Nacional
3. Se trae a valor presente los flujos futuros con una tasa del TES establecida por el gobierno Nacional, y se provisiona la suma total de estos flujos.

Beneficios pos -empleo

El Hospital, en su calidad de empleador, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios pos empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente

Los beneficios pos empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios. El Hospital determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Provisiones

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad, en tanto que la medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones del Hospital.

PROVISIONES Una provisión representa un pasivo del Hospital calificado como probable cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por:

a. Incertidumbre acerca del momento del vencimiento, o b. Incertidumbre de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Activos y pasivos contingentes

Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se

confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo, y materialidad

Moneda Funcional y redondeo

Los estados financieros de la ESE Hospital Mental de Antioquia se expresarán en pesos colombianos, sin centavos.

Presentación

Políticas contables relativas para la preparación y presentación de los estados financieros.

- 1. OBJETIVO** Establecer las bases contables para la presentación de los Estados

Financieros individuales de propósito general en la E.S.E Hospital Mental de Antioquia, para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.

2. **ALCANCE** Esta política se aplica a los Estados Financieros individuales de propósito general del Hospital Mental de Antioquia, elaborados y presentados conforme al Nuevo Marco Normativo y abarca el juego completo de Estados Financieros.
3. **POLÍTICA CONTABLE** En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros individuales de propósito general, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

3.1 FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Los Estados Financieros del Hospital, deben reflejar razonablemente su situación financiera, su desempeño financiero, sus flujos de efectivo y la gestión realizada por la Gerencia; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información y para que el Hospital tome de acuerdo con los resultados obtenidos las decisiones pertinentes. El estado de situación financiera (Balance General) es la relación entre los activos, pasivos y patrimonio del Hospital. El rendimiento financiero (Estado de Resultados) es la relación entre los ingresos, costos y gastos del Hospital. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes a efectivo. La información sobre sus variaciones se presenta en el estado de flujo de efectivo. El estado de cambios en el patrimonio refleja los aumentos y/o disminuciones en el patrimonio del Hospital. Las notas a los estados financieros (o revelaciones) contienen información adicional para la comprensión de los estados financieros y constituyen parte integral de éstos.

3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.2.1 Presentación razonable El Hospital, refleja en sus Estados Financieros información fiable de los efectos de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. En la presentación de los



Estados Financieros, el Hospital debe realizar en sus notas, una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de los requerimientos del Nuevo Marco Normativo.

3.2.2 Hipótesis de negocio en marcha Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Junta Directiva y la Gerencia al final del cierre contable de cada año debe evaluar la capacidad que tiene el Hospital para continuar en funcionamiento, en una base de doce meses siguientes a partir de la fecha de sus Estados Financieros, sin limitarse a ese período, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de operación del Hospital se debe revelar esta información.

3.2.3 Base contable de causación (acumulación o devengo) Para la elaboración de los Estados Financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo el Nuevo Marco Normativo.

3.2.4 Uniformidad en la presentación: La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un período a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades del Hospital. - Se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación según lo establecido en la Política de Corrección de Errores, cambios en políticas y estimados contables bajo el Nuevo Marco Normativo.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implica una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación debe ser revelada en las notas a los Estados Financieros, indicando el motivo y valor por el cual se realiza la reclasificación.

3.2.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos: El Hospital presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y materialidad, las demás son agrupadas únicamente de acuerdo con su similitud.

3.2.6 Compensación: El Hospital, no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por algún Numeral del Nuevo Marco Normativo o interpretación emitida por este.

3.2.7 Frecuencia de la información: Los Estados Financieros de propósito general (juego completo de estados financieros) son elaborados con una periodicidad anual.

3.2.8 Comparabilidad: Los Estados Financieros del Hospital se presentan en forma comparativa respecto del período anterior. De igual forma se debe incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del período corriente.

La información comparativa debe contener como mínimo dos períodos consecutivos de los estados financieros y las notas asociadas. Éstos están conformados por lo establecido en el numeral 4.3 de esta política. Cuando se realice una aplicación retroactiva de una política contable o una reexpresión retroactiva por corrección de un error en las partidas de los Estados Financieros; el Hospital reexpresará las partidas afectadas de los periodos comparativos anteriores, para efectos de presentación de sus Estados Financieros.

3.3 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre contable anual, el Hospital Mental de Antioquia, prepara los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera. - Estado de Resultados Integral. - Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio. - Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados:

- a) Nombre de la Entidad (E.S.E. Hospital Mental de Antioquia),
- b) Nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre,
- c) La moneda de presentación en que están expresados los Estados Financieros (pesos colombianos),

d) Los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presenta el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

3.4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Hospital presenta el Estado de Situación Financiera clasificando en activos, pasivos y patrimonio proporcionando información fiable y relevante. El Hospital revela en el Estado de Situación Financiera y en las notas a los Estados Financieros, la información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos; la cual es útil para evaluar la liquidez y la solvencia. Se requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores y otras cuentas por pagar.

3.4.1 Información a revelar en el Estado de Situación Financiera:

El Hospital revela, ya sea en el Estado de Situación Financiera o en las notas, sub-clasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones del Hospital. El detalle suministrado en las sub-clasificaciones depende de los requerimientos del Nuevo Marco Normativo, así como del tamaño, la naturaleza y la función de los valores afectados. El nivel de información suministrada varía para cada partida:

- a. Las partidas de propiedades, planta y equipo se desagregan por clases,
- b. Las cuentas por cobrar se desagregan en valores por cobrar por concepto.
- c. Las provisiones se desglosan, de forma que se muestren por separado las que corresponden a provisiones por beneficios a empleados.
- d. Las cuentas por pagar se desagregan en varias clases tales como, proveedores, acreedores, cuentas por pagar asociados entre otros; y
- e. El capital está conformado por el fondo social.,

3.5 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

El Hospital presenta todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en un único Estado del Resultado Integral y la clasificación de los gastos de acuerdo a la destinación.

3.5.1 Información a revelar en el Estado de Resultados Integral

De igual manera se presentan rubros adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del desempeño financiero del Hospital. Las partidas de gastos se presentan de acuerdo con la función del gasto o del costo en la prestación de servicios de salud (ejemplo: costos y gastos administrativos y costos y gastos asistenciales entre otros).

3.6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Hospital presenta en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además el Estado del Resultado Integral y Estado de situación financiera, las siguientes partidas:

- Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- Excedentes acumulados al final del período sobre el que se informa.
- El resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.

3.7 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La información sobre los Flujos de Efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que el Hospital, tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

3.7.1 Actividades de operación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Hospital, tales como:

- Prestación de servicios de salud, tales como: urgencias, consulta externa, hospitalización, apoyo diagnóstico (laboratorio clínico y TECAR) y unidad funcional de mercadeo.
- Arrendamientos de las áreas físicas para el funcionamiento del área de nutrición, cafetería y otros.
- Otros ingresos: por recuperación de costos y gastos, subvenciones, contratos de prácticas, entre otros.

3.7.2 Actividades de inversión

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan los desembolsos efectuados por el Hospital tendientes a generar ingresos y flujos de efectivo en el futuro, tales como:

- Pagos por la adquisición de activos fijos, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Anticipos de efectivo - Redención de inversiones y desembolsos por inversiones

3.7.3 Actividades de financiación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación permiten estimar las necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores financieros del Hospital. Tales como:

- Certificados de Depósito de Ahorro a Término - Obtención de recursos con otras entidades financieras.

3.7.4 Estructura

El Hospital prepara un Estado de Flujos de Efectivo y lo presenta como parte integrante de sus Estados Financieros, para cada cierre contable a diciembre 31, para lo cual utiliza el método indirecto.

En el método indirecto, el Flujo de Efectivo Neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado del período, en términos netos, por los efectos de:

- Los cambios durante el período en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en

efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas y - Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

Las operaciones de inversión o financiación que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo, deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento.

3.7.5 Revelaciones

Se informa por separado:

- Los ingresos y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. - Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, clasificándolos de acuerdo a las actividades de, operación, inversión o de financiación. - La información relevante sobre transacciones de inversión y financiación que no han requerido el uso del efectivo y equivalentes debe ser suministrada en notas a los Estados Financieros tales como, la adquisición de activos mediante arrendamiento financiero, entre otras. - Una conciliación entre los rubros del estado de flujos de efectivo con el efectivo que se presenta en el estado de cambios en la situación financiera, así como los criterios adoptados para determinar los componentes del efectivo y sus equivalentes. - Cualquier monto significativo de los saldos de efectivo y equivalente de efectivo que no esté disponible para ser utilizado por el Hospital acompañado con un comentario por parte de la Gerencia.

3.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En las notas a los Estados Financieros se presenta:

- Se revela un resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta. - Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados Integral, en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en el Estado de Flujo de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

3.8.1 Estructura de las notas

El Hospital, presenta las notas a los Estados Financieros en el siguiente orden:

- Una declaración de cumplimiento del Nuevo Marco Normativo. - Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas. - Información que soporte las partidas presentadas en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados Integral, en el Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Flujo de Efectivo, en el mismo orden en que figuren en cada uno de los estados financieros. - Otra información a revelar, entre las que se incluyen: pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.

3.8.2 Otras revelaciones

- Los supuestos claves para la estimación de incertidumbre a la fecha del balance y cuyo riesgo puedan generar ajustes significativos en fechas posteriores, incluyendo detalles de la naturaleza y valor en libros al final del período. Si no ha sido incluido en otra parte de los Estados Financieros debe revelarse el domicilio y forma legal del Hospital Mental de Antioquia, así como una descripción de la naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

A continuación se muestran los parámetros de materialidad definidos en La ESE y el respectivo modelo implementado por la entidad:

- La materialidad para la Entidad se determinará de acuerdo a los ingresos operacionales para el año inmediatamente anterior.
- La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.

- El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

Otros Aspectos

La Empresa Social del estado Hospital Mental de Antioquia no presenta en sus estados financieros segmentación de operaciones

NOTAS 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

Entre las partidas más relevantes de los estados financieros de la ESE se encuentra

Procesos judiciales

Con corte a diciembre 31 de 2019 la ESE posee 9 demandas clasificadas con alta probabilidad de perdida las cuales se registran como un pasivo contingente, las otras demandas calificadas como posibles y remota se registran en cuentas de orden

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar vienen presentado un envejecimiento principalmente por entidades en liquidación como Saludcoop, Cafesalud, Cruz Blanca entre otras, además de saldo de cartera de Alianza Medellín –Antioquia y Gobernación de Antioquia

Glosas Aceptadas

Durante el periodo contable 2019, la ESE realiza aceptación de glosas de vigencias anteriores.

3.2. Estimaciones y supuestos

Cuentas por cobrar

Como ya se ha dicho la cartera de la ESE se ha envejecido producto de las entidades en liquidación y las glosas en no acuerdo, sin embargo, se ha hecho un gran esfuerzo por depurar la cartera del menor a 3 últimos años, sin embargo, aun esta situación afecta la cartera por tal motivo se hace una estimación del deterioro realizando un análisis individual de la recuperabilidad en la que se estima que porcentaje se espera recaudar. Por otro lado, la cartera con vencimientos superiores a 360 días se realiza un deterioro estimado el costo amortizado determinando la fecha probable de recaudo.

Préstamos por cobrar

La ESE tiene préstamos a trabajadores por créditos de vivienda, con una tasa de interés de 1.5%, lo que implica una tasa de interés por debajo a la del mercado por tal motivo se genera una subvención. Además, se realiza deterioro de los préstamos de los empleados retirados que no han cumplido con los pagos en forma oportuna.

Inventario

Los inventarios al cierre del periodo contable se miden al valor de reposición para evaluar si existe indicios de deterioro el cual se da cuando los valores de adquisición de los bienes en la fecha de cierre son menores al promedio presentado en el inventario. En el caso de la vigencia 2019 no se presentó indicios de deterioro.

Beneficio a empleados a corto y largo plazo

Con corte al 31 de diciembre de 2019 se estima las obligaciones laborales de cada uno de los empleados de la ESE y se consolidan las prestaciones, es de anotar la ese tiene funcionarios con cesantías retroactivas.

Litigios y demandas

Para realizar la estimación de los litigios se toma como base el proceso y las pretensiones apoyándose en lo establecido en la resolución 353 de 2019 establecida por la agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual establece la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

3.3. Correcciones contables

Si durante el mes, la entidad cambia una política contable o realiza la corrección de un error material de periodos contables anteriores, no habrá lugar a la Reexpresión de los informes financieros y contables mensuales comparativos; sin embargo, revelará en las notas a estos informes la naturaleza del cambio de la política o del error y el valor del ajuste de las partidas afectadas.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La ESE no posee instrumentos financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 por lo tanto no posee riesgos asociados.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE

Efectivos y equivalente a efectivo

Esta política contable abarca los activos que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Hospital y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:



Caja General.

Cajas Menores.

Cuentas de Ahorros Cuentas Corrientes.

Efectivo Restringido

Inversiones e instrumentos derivados

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Esta política aplica para las inversiones que realice el Hospital en la marcha de su negocio, con excepción de las inversiones en asociadas, controladas y negocios conjuntos que se contabilizan de acuerdo con la normatividad vigente.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda y patrimonio, de renta fija y variable:

Certificados de depósitos a término – CDT con vencimientos superior 6 meses

Encargos fiduciarios que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable de efectivo y equivalentes de efectivo.

Acciones.

Cuotas partes de interés social.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan en dos categorías: Al costo y costo amortizado y cada una tiene su método de medición.

- Las del costo se miden por el valor de la transacción.
- Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor; medición que nos permite concluir que para el caso de la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia, determinara su política de acuerdo a:

La entidad al final de cada periodo, evaluará si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser positivo, reconocerá una pérdida por deterioro. Posteriormente a medida que el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

La ESE clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo a los plazos establecidos por la gerencia del Hospital, y corresponde a:

- Cuentas por cobrar al costo:** Corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos inferiores o iguales a los normales de crédito, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector.
- Cuentas por cobrar al costo amortizado:** Corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales.

A continuación, se define el plazo normal de crédito.



Tipo	Plazo Crédito Otorgado	Holgura	Política Plazo normal crédito
Cartera prestación de servicios en salud con plazos normales	90 días	30 días	120 días
Cartera prestación de servicios en salud con plazos superiores a los normales	180 días	180 días	360 días

Préstamos por cobrar

Esta política aplica para todos los préstamos por cobrar (a empleados por el fondo de vivienda y bienestar social), que corresponden a los recursos financieros sobre los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero, la tasa a la que presta la ESE a sus empleados es del 1.5% efectiva anual.

Inventario

Los Inventarios son los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de prestación de los servicios de salud. De acuerdo a las diferentes variables que se presentan en la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia, como la naturaleza de los inventarios, cantidad de productos, volúmenes, rotación y la frecuencia del proceso de compras, se establece como política contable que el control de los inventarios se llevará utilizando el sistema de inventario permanente y empleando el método de valuación de promedio ponderado.



Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para poner cada producto en su actual ubicación y condición, netos de descuentos y rebajas. El valor neto realizable es el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados en la prestación de servicios de salud y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Inventario en Consignación. Se registran en cuentas de orden deudoras

Propiedad planta y equipo

La Propiedad, planta y equipo es aquellos activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

El Hospital Posee los siguientes Bienes Clasificados como se relacionan a continuación:

Terrenos

Edificaciones

Planta ductos y túneles (planta de Generación y Planta de comunicaciones)

Redes Líneas y Cables (Redes de aire, redes de gases medicinales, redes de interconexión y cableado eléctrico)

Maquinaria y equipo (Herramientas y accesorios)

Equipo médico y científico (Equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de hospitalización, equipo de apoyo diagnóstico, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio, otros equipos médico científico.

Muebles y enseres y equipo de oficina

Equipo de comunicación y computo

Equipo de comedor cocina y despensa

En el caso que los terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas y/o plusvalías, como los espacios propios o de los que se tiene el derecho de uso, entregados en arrendamiento operativo, así como los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, serán tratados en la política contable de Propiedades de Inversión bajo el régimen de contabilidad pública y el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

Los bienes cuya utilización esperada no supera un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y

Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere 2SMLMV.

Vida Útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Hospital, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte del hospital.

La vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte del Hospital o más usuarios.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Hospital tenga con activos similares, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

La utilización prevista del activo; el desgaste físico esperado (depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando);

la obsolescencia técnica o comercial (procedente de los cambios o mejoras, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo); y

los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada grupo y clase de propiedades planta y equipo estimadas por el Hospital.

Concepto	Vida Útil (AÑOS)
Terrenos	no se deprecian
Edificaciones	50 a 100
Equipo de Transporte	3 a 5
Maquinaria y equipo médico	15
Equipo de Computación	5
Equipos de Oficina	10
Equipos de Telecomunicación	5 a 10
Muebles y Enseres	5 a 10
Equipo de comedor y cocina	10

La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

Activos Intangibles

Los intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que son necesarios para que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros asociados con la prestación del servicio.

El tratamiento especificado en esta política contable comprende:

Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición para activos intangibles contemplados en esta política, específicamente para licencias y derechos de usos de software.

De acuerdo con la definición de activos Intangibles la ESE no tiene este tipo de activos, lo que posee son licencias de USO las cuales serán amortizadas de acuerdo con el análisis realizado por el área de sistemas y/o a un año.

Propiedades de Inversión

Esta política aplica para el reconocimiento, medición y revelación de los recursos reconocidos como propiedades de Inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que tengan para generar rentas, plusvalía o ambos. También se reconocerán con este concepto los bienes con un uso futuro indeterminado.

Deterioro de Activos

El Hospital aplica esta política a los activos que conformen la Unidad Generadora de Efectivo, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles y las inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en sus respectivas normas.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.

La presente política no aplica a los siguientes activos:

El deterioro de las cuentas por cobrar: se expone en la política de deterioro de cuentas por cobrar.

El deterioro de las inversiones de administración de liquidez: se expone en la política de inversiones de administración de liquidez.

Cargos diferidos

Esta política contable aplica para los bienes categorizados como cargos diferidos

Seguros pagados por anticipados

Mantenimientos diferidos

Impresos, publicaciones y suscripciones

Sueldos y salarios

Contribuciones efectivas

Otros beneficios a los empleados (en los casos de los Intereses otorgados en créditos con tasas de interés inferiores a la del mercado)

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Beneficios a empleados

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de los beneficios a empleados en la E.S.E Hospital Mental de Antioquia.

Esta política aplica para todas las retribuciones que el Hospital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (las Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen a los beneficios.

Estos beneficios son administrados, liquidados y reportados mensualmente por el Área de Gestión Humana al Área Financiera, para efectos de elaboración de los Estados Financieros del Hospital.

Provisiones

El Hospital aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, en el caso de la ESE se estiman las provisiones para litigios y demandas

Las provisiones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Activos y pasivos contingentes

El Hospital tendrá en cuenta la siguiente valoración cualitativa al no cumplir con las características para ser provisionada, optará para reconocer y revelar como un activo o un pasivo contingente según el siguiente criterio:

SITUACION	RECONOCIMIENTO	REVELACION
Si el Hospital posee un suceso que posiblemente, pueda o no exigir una salida de recursos.	Se reconoce en cuentas de Orden.	Se exige revelar información sobre el activo o pasivo contingente.

Subvenciones

Esta política aplica para el reconocimiento, medición y revelación de los recursos recibidos en el Hospital de otras entidades, orientados en el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Contenido

El efectivo corresponde a los recursos del disponible que quedaron en caja, bancos e instituciones financieras, fiducias a 31 de diciembre de 2019, los cuales se encuentran debidamente conciliados y certificados entre tesorería y contabilidad.



CODIGO	NOMBRE	2,019	2,018	Variación \$	Variación %
11	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	28,269,997,972	3,856,706,038	24,413,291,934	633.01%
1105	Caja	5,695,400	7,906,640	-2,211,240	-27.97%
110501	Caja Principal	5,695,400	7,906,640	-2,211,240	-27.97%
1110	Depósitos En Instituciones Financieras	2,868,483,713	628,653,765	2,239,829,948	356.29%
111005	Cuenta Corriente	107,770,246	12,611,852	95,158,394	754.52%
111006	Cuenta De Ahorro	2,760,713,467	616,041,913	2,144,671,554	348.14%
1132	Efectivo De Uso Restringido	25,395,818,859	3,220,145,633	22,175,673,226	688.65%
113210	Depósitos En Instituciones Financieras	25,395,818,859	3,220,145,633	22,175,673,226	688.65%

Con corte a diciembre 31 de 2019, la entidad posee un efectivo en caja \$ 5.695.400 pesos y un efectivo de uso restringido por valor de \$25.395.818.859 pesos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Cuenta	Descripción	No Cuenta	Banco	Destinación de los Recursos	Valor
111005	CUENTA CORRIENTE				107.770.246,10
11100502	DAVIVIENDA	37569999339	DAVIVIENDA	Libre destinación	412.760,50
11100508	BANCOLOMBIA	65321435034	BANCOLOMBIA	Libre destinación	33.928.503,60
11100509	BANCO DE BOGOTA	534116579	BANCO DE BOGOTA	Libre destinación	73.428.982,00
111006	CUENTA DE AHORRO				2.760.713.466,79
11100604	DAVIVIENDA	03757015838-8	DAVIVIENDA	Libre destinación	2.325.236.361,55
11100614	CUOTAS PARTES	653-263005-72	BANCOLOMBIA	Cuotas Partes	2.795.209,64
11100615	BBVA -	299002949	BBVA -	Libre destinación	138.511.188,49



11100616	PRESTAMOS DE VIVIENDA	2990003095	BBVA	Fondo de Vivienda	1.527.139,00
11100617	BANCO DE BOGOTA	5340660895	BANCO DE BOGOTA	Libre destinacion	76.975,11
11100618	COOPERATIVA CONFIAR	67164483	COOP CONFIAR	Libre destinacion	2.784.443,00
11100619	BANCO DE BOGOTA No	534119839	BANCO DE BOGOTA	Libre destinacion	289.782.150,00
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO				25.395.818.858,81
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				25.395.818.858,81
11321001	BANCOLOMBIA BIENESTAR SOCIAL	CTE 9082	BANCOLOMBIA	BIENESTAR SOCIAL	565.995,27
11321004	CONVENIO PAPSIVI	299003772	BBVA	Convenio Departamento	280.827,00
11321005	CONVENIO DERECHOS HUMANOS	299003780	BBVA	Convenio Departamento	4.377.349,00
11321006	CONVENIO SALUD MENTAL	0	BBVA	Convenio Departamento	28.629.674,00
11321009	CUENTA ESPECIAL IDEA	0	IDEA		11.575.068,00
11321014	CONVENIO SECRETARIA DE LA MUJER	0	BBVA	Convenio Departamento	2.797.141,00
11321015	FONDO ESPECIAL RETROACTIVO COLFONDOS	0		Cesantias	4.927.038,29
11321017	NEGOCIO 67668 PENSIONADOS CDT	67668		Pensionados	5.509.739,25
11321018	NEGOCIO 67669 FIDUCIARIA PENSIONADOS 2	67669		Pensionados	8.699.030,80
11321021	CUENTA PAGADORA SEGURIDAD SOCIAL	0	BBVA	Pago Seguridad Social	314.651,00
11321022	CUENTA MAESTRA GIROS DEL MINISTERIO		BBVA	Pago Seguridad Social	12.502,00
11321023	FONDO ESPECIAL RETROACTIVO PROTECCION	0	PROTECCION	Cesantias Retroactivas	1.247.237.994,01
11321024	FIDUEXCEDENTES		BANCOLOMBIA	Fiducias	4.640.253,29

11321026	CUENTA AHORRO I.C.B.F	0	BBVA	Convenio I.C.B.F	1.000.387,00
11321027	CTA AHORROS 534110945	534110945	BANCO DE BOGOTA		117.679.725,00
11321029	PROYECTO DE CONSTRUCCION ESE	0		Proyecto Obra Publica	19.213.796.779,00
11321030	FIDUCIARIA	1000021852	BOGOTA	Fiducia	4.743.774.704,90

Las cuantías de libre destinación suman \$ 2.864.161.364,25 pesos

Las cuentas de ahorro rentan en promedio el 1% anual sobre los saldos depositados

Las fiducias obtienen una rentabilidad promedio 3.75% sobre los saldos

5.2. Efectivo de uso restringido

Con corte a diciembre 31 de 2019 tiene cuentas de destinación específica para convenios, fiducias, cesantías retroactivas y cuotas partes pensionales del personal y proyecto de construcción de obra pública por valor de \$ 25.395.818.858,81.

5.3. Equivalente al efectivo

La ESE no registra valor en la cuenta de equivalente al efectivo

5.4. Saldo en moneda extranjera

La ESE no posee saldos en moneda extranjera, sin embargo, la Entidad presenta facturas en dólares por los convenios del centro de investigación, cifra que es convertida a la tasa de mercado en el momento del recaudo.

Durante el periodo la Entidad no realizó operaciones de inversión, por lo tanto, a la fecha de corte no se tiene inversiones de liquidez de corto plazo.



NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Se posee una inversión en una Cooperativa como los aportes de los socios gestores o colectivos con cuota parte de interés social; de esta entidad se espera obtener un beneficio de servicios y optar por mejores precios en la compra de medicamentos.

6.1. Inversiones de Administración de liquidez

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Vaiación \$	Variación %
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	159.687.316	156.374.852	3.312.464	2,12%
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	159.687.316	156.374.852	3.312.464	2,12%
122419	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	159.687.316	156.374.852	3.312.464	2,12%

Se tiene una inversión en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia “COHAN”, con una participación de 0.00%, con el fin de obtener beneficio de asociación, la inversión se registra al costo. Esta Inversión no presenta indicios de deterioro.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas, y negocios conjuntos

No se tiene Inversiones en controladas, asociadas, y negocios conjuntos

6.3. Instrumentos derivados y cobertura

No se tiene Instrumentos derivados y cobertura

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar y otros comprenden: los derechos por concepto de servicios de salud prestados a las diferentes EPS o entidades responsables del pago, además se clasifican en transferencias y subvenciones y los deterioros de las cuentas.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
13	CUENTAS POR COBRAR	16.612.870.880	32.781.337.551	-16.168.466.671	-49,32%
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	12.843.519.819	13.806.593.888	-963.074.069	-6,98%
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	20.319.915	15.020.319.915	-15.000.000.000	-99,86%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.701.733.250	1.735.095.254	-33.362.004	-1,92%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3.082.180.468	3.030.650.471	51.529.997	1,70%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-1.034.882.572	-811.321.977	-223.560.595	27,56%

7.1 Prestación de servicios de salud

La cuenta por cobrar con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018, son medidas al costo de la cartera con los plazos normales del giro normal del negocio que para la ESE es de 1 y 180 días. La cartera con vencimiento mayor a 180 días se medirá al costo amortizado, con una tasa referencia del mercado para transacciones de 0,04746% diaria, proyectado una fecha probable de pago hasta el 30 de junio de 2020.

7.2 Prestación de servicios de salud

La cuenta por cobrar con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018, son medidas al costo de la cartera con los plazos normales del giro normal del negocio que para la ESE es de 1 y 180 días. La cartera con vencimiento mayor a 180 días se medirá al costo amortizado, con una tasa referencia del mercado para transacciones de 0,04746% diaria, proyectado una fecha probable de pago hasta el 30 de junio de 2020.

7.3 Prestación de servicios de salud

La cuenta por cobrar con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018, son medidas al costo de la cartera con los plazos normales del giro normal del negocio que para la ESE es de 1 y 180 días. La cartera con vencimiento mayor a 180 días se medirá al costo amortizado, con una tasa referencia del mercado para transacciones de 0,04746% diaria, proyectado una fecha probable de pago hasta el 30 de junio de 2020.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1319	Prestación De Servicios De Salud	12.843.519.819	13.806.593.888	-963.074.069	-6,98%
131901	Plan De Beneficios En Salud (Pbs) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	82.988.695	109.140.967	-26.152.272	-23,96%
131902	Plan De Beneficios En Salud Por (Pbs) Por Eps - Con Facturación Radicada	1.222.862.273	895.093.778	327.768.495	36,62%
131903	Plan Subsidiado De Salud (Poss) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.845.493.314	1.969.226.699	-123.733.385	-6,28%
131904	Plan Subsidiado De Salud (Poss) Por Eps - Con Facturación Radicada	10.516.142.787	8.250.908.562	2.265.234.225	27,45%
131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	0	16.429.123	-16.429.123	-100,00%
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada	39.353.809	42.156.078	-2.802.269	-6,65%
131911	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Con Facturación Radicada	1.346.159	12.583.559	-11.237.400	-89,30%
131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin	12.990.877	6.409.644	6.581.233	102,68%



	Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar				
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada	21.974.102	55.780.894	-33.806.792	-60,61%
131916	Servicios De Salud Por Particulares	597.095.407	403.216.760	193.878.647	48,08%
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	0	45.100	-45.100	-100,00%
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada	0	5.314.521	-5.314.521	-100,00%
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	115.976.697	121.948.942	-5.972.245	-4,90%
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	340.388.081	630.658.053	-290.269.972	-46,03%
131929	Cuota De Recuperación	0	133.141.887	-133.141.887	-100,00%
131980	Giro Directo Para Abono A La Cartera Sector Salud (Cr)	-2.507.344.776	-486.523.667	-2.020.821.109	415,36%
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	554.252.395	1.641.062.988	-1.086.810.593	-66,23%
1385	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	3.082.180.468	3.030.650.471	51.529.997	1,70%
138509	Prestación De Servicios De Salud	3.082.180.468	3.030.650.471	51.529.997	1,70%
1386	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-845.796.656	-811.321.977	-223.560.595	27,56%
138609	Prestación De Servicios De Salud	-845.796.656	-811.321.977	-223.560.595	27,56%

La entidad con mayor participación en la cartera es alianza Medellín Antioquia que en total suma \$ 9.888.955.124 que representa el 62% del total de la cartera, le sigue el Departamento de Antioquia con un 15%, \$2.359.176.695 pesos.



Nombre Tercero	Cartera Corriente	Cartera Mayor a 360 días	Total Cartera	Participación
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	9.574.202.784	314.752.340	9.888.955.124	62%
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	612.809.787	1.746.366.908	2.359.176.695	15%
NUEVA EPS	699.907.042	238.665.403	938.572.445	6%
COOMEVA EPS	424.684.439	60.609.406	485.293.845	3%
MUNICIPIO DE COPACABANA	294.633.648		294.633.648	2%
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	128.593.102		128.593.102	1%
CAFESALUD EPS	0	195.363.175	195.363.175	1%
SALUDCOOP EPS	0	249.386.631	249.386.631	2%
QUINTILES-TAKEDA 203	127.597.947		127.597.947	1%
MEDIMAS EPS S.A.S	117.355.594		117.355.594	1%
MUNICIPIO DE MEDELLIN	91.590.321		91.590.321	1%
CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO LIMITADA	83.944.667		83.944.667	1%
SALUD EPS	71.181.852		71.181.852	0%
SURA EPS	62.310.743		62.310.743	0%
SALUD EPS	45.189.818		45.189.818	0%
CAPRECOM EPS-S		32.715.438	32.715.438	0%
OTRAS ENTIDADES	509.518.075	244.321.167	753.839.242	5%
TOTAL CARTERA 15 ENTIDADES MAS REPRESENTATIVAS	12.843.519.819	3.082.180.468	15.925.700.287	100%

Glosas Pendientes de Responder

Zona	Entidad	Regimen	Valor
52	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Reg Especial	5.500



Glosas Aceptadas

Entidad	Valor Glosado
MEJIA GORDILLO LINA MARIA	1.000.000
SURA EPS	54.000
SALUD TOTAL EPS	22.494.154
SANIDAD METROPOLITANA	1.737.704
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA	423.504
COOMEVA EPS	581.015
EMSSANAR ESS ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD	260.400
CRUZ BLANCA EPS	450.000
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S	880.238
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	1.088
QBE SEGUROS- INPEC	147.700
COMPAÑIA MUNDIAL SEGUROS SA	20.700
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	256.021.924
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	51.300
COMFACHOCO	1.827.645
SUMIMEDICAL SAS	216.686
NUEVA EPS	39.946.299
CAPITAL SALUD EPSS	4.526.134
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	716.258.367
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	7.743.201
TOTAL GLOSAS ACEPTAS	1.054.642.059

7.2. Transferencias y subvenciones por cobrar

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	20.319.915	15.020.319.915	15.000.000.000	-99,86%
132414	SUBVENCION POR PRESTAMO CONDONABLES	20.319.915	0	20.319.915	100%
132415	DONACIONES	0	15.000.000.000	15.000.000.000	-100,00%
132495	OTRAS SUBVENCIONES	0	20.319.915	-20.319.915	-100,00%

Con corte a 31 de diciembre la ESE tiene subvenciones por cobrar equivalente a \$20.319.915

7.3 Otras cuentas por Cobrar

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.701.733.250	1.735.095.254	-33.362.004	-1,92%
138408	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	1.478.606.338	1.313.702.390	164.903.948	12,55%
138412	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	0	115.316.076	-115.316.076	-100,00%
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	180.959.052	194.213.613	-13.254.561	-6,82%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	42.167.860	111.863.175	-69.695.315	-62,30%

Con corte a 31 de diciembre la ESE tiene otras cuentas por cobrar por valor de \$1.701.833.250 donde el 87% corresponde a cuotas partes pendientes por cobrar.

7.4. Deterioro de cuentas por cobrar

Se estima el deterioro de cartera a la medida al costo, con un análisis detallado por cada entidad, que de acuerdo al comportamiento de pago, a las glosas en no acuerdo, a las expectativas del mercado, se estima cual es la probabilidad de pago en porcentaje que se va a recuperar la cartera, como también las entidades en liquidación.

El deterioro al costo amortizado se toma sobre la probabilidad de recuperación y se estima una fecha probable del pago que para esta vigencia es el 30 de junio de 2020.



Nombre Tercero	DETERIORO
CAFE SALUD	195.363.175
SALUDCOOP EPS	249.386.631
CUOTAS DE RECUPERACION	120.951.078
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	200.000.000
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA	5.888.675
MUTUAL SER EPSS	1.037.700
EMDISALUD EPS-S	10.852.897
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	6.666.326
SALUD VIDA EPS-S	773.990
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	694.000
COMFACHOCO	9.580.440
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE	2.183.400
CAPRECOM EPS-S ANTIOQUA	32.715.438
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	8.904.027
CAPITAL SALUD EPSS	798.880
TOTAL DETERIORO DE CARTERA	845.796.657

Se realiza un deterioro del 100% de la cartera de las entidades en liquidación como son CAFESALUD, SALUDCOOP Y CAPRECOM,

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

8.1. Préstamos concedidos

Incluye principalmente los préstamos de Vivienda y de Bienestar Social concedido a trabajadores de la ESE que a diciembre 31 de 2019 era de \$ 22.527.180, según el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	22.527.180	93.221.790	-70.694.610	-75,83%
141525	CRÉDITOS A EMPLEADOS	22.527.180	93.221.790	-70.694.610	-75,83%



La E.S.E. otorga los créditos a una tasa inferiores a las del mercado, durante la vigencia 2019 no se otorgaron créditos a los trabajadores.

Los préstamos se miden al costo amortizado, la diferencia entre la tasa del mercado de préstamos similares y la tasa otorgada se registra como una subvención en el gasto y en el activo se resta de la obligación y se va amortizando durante todo el crédito

Para otorgar el crédito se firma como garantía un pagaré, en el caso de los de vivienda con hipoteca de primer grado a favor de la E.S.E.

8.2. Deterioro de los préstamos por cobrar

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-6.141.024	-6.141.024	0	0,00%
148003	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	-6.141.024	-6.141.024	0	0,00%

El deterioro al costo amortizado se toma sobre la probabilidad de recuperación

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Se tiene un inventario por los insumos de medicamentos, material médico y quirúrgico, material de laboratorio y otros materiales de apoyo logístico tales como repuestos, elementos de aseo y papelería entre otros, con un método de valuación de promedio ponderado, con corte a diciembre se analiza con el costo de reposición y se determina que el valor del inventario es superior al del costo de reposición por tal motivo no se presenta deterioro para el inventario a diciembre 31 de 2019

El saldo de los inventarios comprende:



CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
15	INVENTARIOS	863.404.283	804.169.402	59.234.881	7,37%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	863.404.283	804.018.602	59.385.681	7,39%
151403	MEDICAMENTOS	843.692.892	780.016.685	63.676.207	8,16%
151408	VÍVERES Y RANCHO	1.729.666	1.296.576	433.090	33,40%
151409	REPUESTOS	0	228.000	-228.000	-100,00%
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	4.679.034	4.601.796	77.238	1,68%
151422	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA	1.162.001	1.162.000	1	0,00%
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	12.140.690	16.713.545	-4.572.855	-27,36%

Con corte a diciembre 31 se realiza las conciliaciones respectivas de los valores reportados por farmacia, en medicamentos, material médico quirúrgico, material de laboratorio. El inventario de conteo físico de productos de farmacia se realizó en el mes de diciembre y se efectuaron los registros de ajuste pertinente (sobrantes y faltantes)

No se tiene mercancía en tránsito ni en poder de terceros.

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios es el costo promedio y al finalizar el periodo contable se mide al valor de reposición.

No se presentaron pérdidas por deterioro del valor de los inventarios

No se presentó en la vigencia gastos por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios, con un plazo para pago que exceda los períodos normales de crédito.

No se tiene inventarios pignorados que garanticen el cumplimiento de pasivos.



NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

10.1. Detalle de saldos y movimientos Propiedad, Planta y Equipo –Inmuebles

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1605	TERRENOS	112.541.106.020	112.691.399.560	-150.293.540	-0,13%
1640	EDIFICACIONES	7.305.328.197	7.305.328.197	0	0,00%

Durante la vigencia 2019, se presenta una variación en los terrenos por ajuste en su contabilización según valorización.

10.2. Detalle de saldos y movimientos de Propiedad, Planta y Equipo –Muebles

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	63.988.668	61.646.911	2.341.757	3,80%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	267.217.821	284.858.289	17.640.468	-6,19%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.165.040.277	1.128.685.811	36.354.466	3,22%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.140.875.594	1.127.648.146	13.227.448	1,17%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	78.990.000	78.990.000	0	0,00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	24.954.223	26.107.611	-1.153.388	-4,42%

Durante la vigencia no se tiene grandes variaciones en los bienes muebles de la ESE.

10.3. Construcciones en curso

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	43.467.485.395	33.665.834.598	9.801.650.797	29,11%

Durante la vigencia 2019, se presenta una variación del 29.11% en las construcciones en curso debido a nuevos aportes por parte del Departamento de Antioquia para terminar con la edificación de la nueva planta de la ESE, que se viene construyendo desde hace varios años.

10.4. Estimaciones

Se tiene registro en software que administra la propiedad planta y equipo de la E.S.E. La entidad definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida Útil (AÑOS)
Terrenos	no se deprecian
Edificaciones	50 a 100
Equipo de Transporte	3 a 5
Maquinaria y equipo médico	15
Equipo de Computación	5
Equipos de Oficina	10
Equipos de Telecomunicación	5 a 10
Muebles y Enseres	5 a 10
Equipo de comedor y cocina	10

La E.S.E Hospital Mental de Antioquia, define como método de depreciación el de Línea Recta.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

De conformidad con la política de propiedad planta y equipo solo se realizará deterioro en los casos que se determine que existe un claro indicio de pérdida de valor por uso o por obsolescencia, en la evaluación realizado por el equipo de mantenimiento de la ESE, establece que los bienes no son objeto de deterioro.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

11.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	51.678.526	36.329.621	15.348.905	42,25%
190501	SEGUROS	15.379.398	0	15.379.398	100,00%
190506	HONORARIOS	0	42.106	-42.106	-100,00%
190508	MANTENIMIENTO	11.613	0	11.613	100,00%!
190512	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	36.287.515	36.287.515	0	0,00%

Corresponde los recursos depositados en los fondos de cesantías, además de los seguros que se vienen amortizando cada mes.

11.2. Plan de activos para beneficio a los empleados

Concurrencia

Desde la vigencia 2010, la ESE firma la concurrencia pensional con el Ministerio de Hacienda, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Bello, los recursos son administrados por el Departamento de Antioquia en una fiducia a nombre de la ESE, este valor se registra como un derecho de los empleados y en obligaciones a largo plazo

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	36.648.798.138	36.559.231.505	89.566.633	0,24%
190204	ENCARGOS FIDUCIARIOS	36.648.798.138	36.559.231.505	89.566.633	0,24%

11.3. Avances y anticipos entregados

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	234.204.157	221.149.231	13.054.926	5,90%
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	185.468.628	109.062.150	76.406.478	70,06%
190603	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.735.529	0	10.735.529	100,00%
190604	ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	38.000.000	0	38.000.000	100,00%
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	0	112.087.081	-112.087.081	-100,00%

Dentro de los avances y anticipos entregados se tiene por convenios con el Departamento de Antioquia y el aporte para la adquisición de una ambulancia por valor de \$ 38.000.000 pesos

11.4. Depósitos Judiciales

No se tiene depósitos judiciales

11.5 Propiedades de Inversión

La ESE posee propiedades de inversión de las cuales se puede obtener rentas futuras y que este no cumple con las características de la Propiedad, planta y equipo

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1951	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	305.705.800	305.705.800	0	0,00%
195102	EDIFICACIONES	305.705.800	305.705.800	0	0,00%

11.6. Activos intangibles:

Se posee licencias de software los cuales son amortizados a 5 años

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	495.690.385	439.055.065	56.635.320	12,90%
197007	LICENCIAS	402.052.785	395.417.465	6.635.320	1,68%
197008	SOFTWARES	93.637.600	43.637.600	50.000.000	114,58%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-427.878.906	-427.878.906	0	0,00%
197507	LICENCIAS	-384.241.306	-384.241.306	0	0,00%
197508	SOFTWARES	-43.637.600	-43.637.600	0	0,00%

Se tiene el software del Sistema de información financiero XENCO que contiene los módulos de presupuesto, gestión hospitalaria, cartera, glosas, nómina, tesorería, farmacia admisiones y

contabilidad.

NOTA 12. Préstamos por pagar

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
23	PRESTAMOS POR PAGAR	1.996.063.396	0	0	100%
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	1.996.063.396	0	0	100%

La ESE adquirió un préstamo por \$2.000.000.000 de pesos que se cancelará a un año a una tasa de interés del DTF+9, que corresponde a una tasa efectiva del 14.46% anual, el crédito se cancela en cuotas fijas durante 12 meses

NOTA 13. Cuentas por pagar

Se registran los pasivos con proveedores de bienes y servicios, descuentos de nómina e impuestos por pagar los cuales se relacionan a continuación.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
24	CUENTAS POR PAGAR	6.161.733.038	1.608.370.590	4.553.362.448	283,10%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.824.585.024	1.235.108.485	3.589.476.539	290,62%
240101	BIENES Y SERVICIOS	4.824.585.024	1.235.108.485	3.589.476.539	290,62%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	439.422.776	209.334.583	230.088.193	109,91%
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	0	76.791.811	-76.791.811	-100,00%
240721	Recaudos a favor del concedente	130.803.576	0	130.803.576	100,00%
240722	ESTAMPILLAS	308.619.200	132.542.772	176.076.428	132,84%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	346.973.688	6.203.844	340.769.844	5492,88%
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	136.984.500	0	136.984.500	100,00%



242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	103.265.700	0	103.265.700	100,00%
242404	SINDICATOS	710.505	0	710.505	100,00%
242405	COOPERATIVAS	40.494.241	0	40.494.241	100,00%
242407	LIBRANZAS	54.807.782	0	54.807.782	100,00%
242410	FONDOS MUTUOS	330.600	0	330.600	100,00%
242411	EMBARGOS JUDICIALES	3.221.729	5.203.844	-1.982.115	-38,09%
242412	SEGUROS	1.365.020	0	1.365.020	100,00%
242413	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	4.200.000	1.000.000	3.200.000	320,00%
242490	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	1.593.611	0	1.593.611	100,00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	205.051.874	110.026.584	95.025.290	86,37%
243603	HONORARIOS	19.859.534	2.676.000	17.183.534	642,14%
243605	SERVICIOS	37.727.028	29.509.535	8.217.493	27,85%
243606	ARRENDAMIENTOS	539.600	472.627	66.973	14,17%
243608	COMPRAS	3.483.665	6.551.336	-3.067.671	-46,83%
243615	RENTAS DE TRABAJO	50.718.028	28.983.643	21.734.385	74,99%
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	11.488.730	11.602.971	-114.241	-0,98%
243626	CONTRATOS DE OBRA	32.789.115	0	32.789.115	100,00%
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	48.446.174	30.230.472	18.215.702	60,26%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	31.011.912	0	31.011.912	100,00%
244003	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	31.011.912	0	31.011.912	100,00%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	3.725.526	172.480	3.553.046	2059,98%
244502	VENTA DE SERVICIOS	3.725.526	172.480	3.553.046	2059,98%



2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	310.962.237	47.524.614	263.437.623	554,32%
249027	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.308.445	646.696	661.749	102,33%
249028	SEGUROS	292.422	0	292.422	#¡DIV/0!
249032	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	25.780.066	0	25.780.066	#¡DIV/0!
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	77.320.600	0	77.320.600	#¡DIV/0!
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	36.391.485	0	36.391.485	#¡DIV/0!
249054	HONORARIOS	168.766.266	46.877.918	121.888.348	260,01%
249055	SERVICIOS	1.102.953	0	1.102.953	#¡DIV/0!

Las cuentas por pagar corresponden a proveedores Nacionales por lo tanto se constituye en deuda interna, con plazos pactados a 60 días, es decir, de corto plazo.

13.1 Sentencias y conciliaciones

No se tiene sentencias y conciliaciones pendientes por pagar

NOTA 14. Beneficios a los empleados:

La ESE causa sus prestaciones sociales y con corte a diciembre, consolida la deuda laboral de sus trabajadores.

Saldo en libros de los beneficios a empleados corto plazo

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.690.605.155	1.339.864.343	350.740.812	26,18%
251102	CESANTÍAS	704.029.561	709.165.119	-5.135.558	-0,72%



251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	79.789.246	83.390.627	-3.601.381	-4,32%
251104	VACACIONES	437.254.643	209.020.023	228.234.620	109,19%
251105	PRIMA DE VACACIONES	437.254.643	165.015.825	272.238.818	164,98%
251109	BONIFICACIONES	0	124.977.770	-124.977.770	-100,00%
251111	APORTES A RISEGOS LABORALES	14.083.800	0	14.083.800	100,00%
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	18.193.262	48.294.979	-30.101.717	-62,33%

Beneficios a corto plazo: Las prestaciones son las establecidas por el decreto Ley 1045 de 1978 las cuales se relacionan a continuación.

Saldo en libros de los beneficios a empleados a largo plazo

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.083.039.588	977.693.163	1.105.346.425	113,06%
251204	CESANTÍAS RETROACTIVAS	2.083.039.588	977.693.163	1.105.346.425	113,06%

Beneficios a pos-empleo

La ESE posee pensionados por cuenta propia, pero esta obligación está respaldada por el Contrato de Concurrencia que fue firmado en el año 2010, el cual es administrado por la Gobernación de Antioquia en fiducia creada a favor de la ESE.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	40.381.947.898	45.068.416.638	-4.686.468.740	-10,40%
251401	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	39.718.664	0	39.718.664	100,00%
251404	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	36.930.863.138	36.648.793.138	282.070.000	0,77%
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	69.534.303	0	69.534.303	100,0%





251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	0	8.419.623.500	-8.419.623.500	-100,00%
251414	CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	3.341.831.793	0	3.341.831.793	100,00%

NOTA 15. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
27	PROVISIONES	716.031.390	553.150.000	162.881.390	29,45%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	716.031.390	553.150.000	162.881.390	29,45%
270101	CIVILES	716.031.390	553.150.000	162.881.390	29,45%

Se tienen provisiones de las demandas calificadas como posibles por concepto de reparación directa y cobro coactivo administrativo, tipificada con probabilidad alta, por tal razón se registra como una obligación, las demandas tipificadas en riesgo posible (medio) o Remoto (Bajo) se registran en cuentas de orden.

NOTA 16. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Representa el valor de los aportes públicos otorgados y desembolsados para la creación de la Entidad como ente descentralizado de nivel departamental. El 100% del capital de la Entidad es oficial.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
32	Patrimonio institucional	194.354.887.065	180.161.585.270	14.193.301.795	7,88%
3208	Capital fiscal	1.965.678.557	1.965.678.557	0	0,00%
3225	Utilidad o pérdida de ejerc. anteriores	174.788.193.729	57.738.451.310	117.049.742.419	202,72%
3230	Resultado del ejercicio	17.601.014.779	11.119.658.824	6.481.355.955	58,29%





3268	Impacto por la transición al nuevo marco de regulación	0	109.337.796.579	-109.337.796.579	-100,00%
------	--	---	-----------------	------------------	----------

En la vigencia 2018 se reconocieron recursos por la concurrencia en el activo y no en el pasivo, por lo tanto, se realizó el registro en la cuenta 2514 deudas a largo plazo POS EMPLEO, contra el patrimonio y se reexpresaron los estados financieros.

NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Se registran en cuentas de orden las glosas pendientes por responder

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
83	DEUDORAS DE CONTROL	2.054.030.925	1.853.058.985	200.971.940	10,85%
8310	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	2.027.270.157	1.394.881.464	632.388.693	45,34%
831001	BONOS	2.027.270.157	1.394.881.464	632.388.693	45,34%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	26.755.268	26.755.268	0	0,00%
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26.755.268	26.755.268	0	0,00%
8333	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	5.500	431.422.253	-431.416.753	-100,00%
833301	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) - EPS	0	16.560.110	-16.560.110	-100,00%
833303	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS - EPS	0	411.277.026	-411.277.026	-100,00%
833306	SERVICIOS DE SALUD - COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	0	3.585.117	-3.585.117	-100,00%
833308	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL	5.500	0	5.500	100,00%

NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a litigios y demandas en contra de la ESE los cuales se califican por los profesionales de jurídica como en riesgo posible-medio y remoto-bajo, además, de bonos pensionales.





Valor en libros cuentas de orden

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
91	PASIVOS CONTINGENTES	8.509.369.960	7.862.969.960	646.400.000	8,22%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	834.265.960	187.865.960	646.400.000	344,08%
912004	ADMINISTRATIVOS	834.265.960	187.865.960	646.400.000	344,08%
9146	PASIVO CONMUTADO NO CORRIENTE	7.675.104.000	7.675.104.000	0	0,00%
914605		7.675.104.000	7.675.104.000	0	0,00%

18.1. Litigios y demandas

TIPO DE ACCIÓN / PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	RADICADO	DEMANDANTE	CUANTIA DE LA PRETENSION EN CONTRA	ESTIMADO EN CONTRA PARA 2019	NIVEL DE RIESGO
PROCESO DE REPARACION DIRECTA	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL	2014-00471	MARIA FABIOLA GOMEZ RODRIGUEZ y otros	308.000.000	400.000.000	MEDIO
PROCESO DE REPARACION DIRECTA	JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO ORAL	2016-00461	ANA FILOMENA AVALO URREGO	278.000.000	246.400.000	MEDIO
COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	CUOTAS PARTES PENSIONALES	GCB-2016-001422	COLPENSIONES	1.143.662.551	1.143.662.551	ALTO
COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	CUOTAS PARTES PENSIONALES	GCB-2016-002251	COLPENSIONES	18.937.148	18.937.148	ALTO



COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	BONOS PENSIONALES	GCB-2016-001810	COLPENSIONES	1.016.607.191	1.016.607.191	ALTO
COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	BONOS PENSIONALES	GCB-2016-1429962	COLPENSIONES	954.812.551	954.812.551	ALTO
COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	CUOTAS PARTES PENSIONALES	DCR-2017-00732	COLPENSIONES	50,241,755	50.241.755	ALTO
COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	CUOTAS PARTES PENSIONALES	DC-2017-001390	COLPENSIONES	68,737,275	68.737.275	ALTO
COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	CUOTAS PARTES PENSIONALES	DCR-2018-000285	COLPENSIONES	21,622,576	21.622.576	ALTO

NOTA 19. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2019 y 2018 por venta de servicios especializados en salud mental de segundo nivel de complejidad, con atención a la población del departamento de Antioquia.

Servicio de urgencias: atiende las alteraciones de la integridad física y/o psíquica que comprometen la vida y que requieren atención inmediata.

Servicio de consulta externa: ofrece consulta psiquiátrica y psicológica.

CODIGO	NOMBRE	2019	2018	Variación \$	Variación %
4312	SERVICIOS DE SALUD	42.261.518.036	39.848.439.622	2.413.078.414	6,06%
431208	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	229.400.878	209.853.920	19.546.958	9,31%
431217	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	2.277.961.755	1.981.224.250	296.737.505	14,98%
431231	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	9.649.046.467	10.200.303.792	-551.257.325	-5,40%





431246	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	1.545.126.517	1.381.370.923	163.755.594	11,85%
431249	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	0	18.964.200	-18.964.200	-100,00%
431262	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	20.101.431.131	14.956.664.689	5.144.766.442	34,40%
431292	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	957.171.197	642.492.388	314.678.809	48,98%
431294	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	4.010.400	969.640	3.040.760	313,60%
431295	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	7.497.369.691	10.456.595.820	-2.959.226.129	-28,30%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-170.474.054	-1.203.346.751	1.032.872.697	-85,83%
439512	SERVICIOS DE SALUD	-170.474.054	-1.203.346.751	1.032.872.697	-85,83%

Se observa que las ventas de servicios aumentan en un 6.06% pasando de \$ 39.848.4 millones de pesos a \$ 42.261.5 millones de pesos

NOTA 20 COSTOS DE VENTAS

El detalle del costo de venta de los años 2019 y 2018 es el siguiente:

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	37.935.621.270	33.965.574.197	3.970.047.073	11,69%
6310	SERVICIOS DE SALUD	37.935.621.270	33.965.574.197	3.970.047.073	11,69%
631001	SERVICIO DE URGENCIAS	81.566.670	0	81.566.670	100,00%
631040	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	262.812.774	227.590.033	35.222.741	15,48%

631041	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	480.011	63.800	416.211	652,37%
631056	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	15.860.691.383	12.150.555.478	3.710.135.905	30,53%
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	21.730.070.432	21.587.364.886	142.705.546	0,66%

El costos de ventas aumentó en 11.69%, con respecto al año anterior

NOTA. 21 GASTOS DE ADMINISTRACION

Se actualizó la cuenta del cálculo actuarial de las pensiones actuales que posee la E.S.E

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	9.303.307.628	10.561.876.554	-1.258.568.926	-11,92%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.154.004.987	2.045.641.130	108.363.857	5,30%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	19.982.577	33.429.059	-13.446.482	-40,22%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	917.676.113	727.808.815	189.867.298	26,09%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	121.736.100	132.540.500	-10.804.400	-8,15%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	747.244.464	926.449.339	-179.204.875	-19,34%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	126.483.523	103.872.045	22.611.478	21,77%
5111	GENERALES	5.106.534.549	6.187.707.197	-1.081.172.648	-17,47%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	109.645.315	404.428.469	-294.783.154	-72,89%

Los gastos de administración y operación disminuyeron en 11.92%, siendo el más representativo el rubro de gastos generales con un variación considerable de \$ 1.081.172.648 pesos



NOTA 22. PROVISIONES, AGOTAMIENTOS, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	862.487.668	788.857.093	73.630.575	9,33%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	99.978.370	0	99.978.370	100,00%
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	599.627.907	590.194.288	9.433.619	1,60%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	8.162.805	-8.162.805	-100,00%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	162.881.391	190.500.000	-27.618.609	-14,50%

NOTA 23 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Se reciben transferencias de la Gobernación de Antioquia como aportes para la construcción de la nueva sede, proyecto denominado “Reposición de la Infraestructura física de la ESE Hospital Mental de Antioquia –Etapa 2B” por valor de \$19.200.000.000 pesos; además, la ESE recibió recursos por valor \$1.354.275.870 por concepto de recuperación de cuotas partes pensionales.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
4430	SUBVENCIONES	21.078.249.039	15.680.054.984	5.398.194.055	34,43%
443004	DONACIONES	2.180.000	179.132.965	-176.952.965	-98,78%
443005	SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	19.721.793.169	15.500.922.019	4.220.871.150	27,23%
443007	SUBVENCIÓN POR RECURSOS ASUNCION DE DEUDA	1.354.275.870	0	1.354.275.870	100,00%



NOTA 24. OTROS INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
48	OTROS INGRESOS	3.743.253.712	2.734.405.647	1.008.848.065	36,89%
4802	FINANCIEROS	1.846.138.223	1.251.670.211	594.468.012	47,49%
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	679.330.845	485.686.303	193.644.542	39,87%
480204	INTERESES DE FONDOS DE USO RESTRINGIDO	1.103.225.731	500.905.711	602.320.020	120,25%
480221	RENDIMIENTO EFECTIVO PRÉSTAMOS POR COBRAR	4.124.981	11.968.687	-7.843.706	-65,54%
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	59.456.666	253.109.510	-193.652.844	-76,51%
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.897.115.489	1.482.735.436	414.380.053	27,95%
480803	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	364.748.631	842.972.679	-478.224.048	-56,73%
480815	FOTOCOPIAS	14.261.876	9.695.150	4.566.726	47,10%
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	117.369.187	11.317.169	106.052.018	937,09%
480424	APORTES A PENSIONES	348.452.213		348.452.213	100,00%
480825	SOBRANTES	48.135.838	27.454	48.108.384	175232,70%
480826	RECUPERACIONES	955.182.512	609.876.160	345.306.352	56,62%
480827	APROVECHAMIENTOS	48.965.232	2.520.721	46.444.511	1842,51%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	6.326.103	-6.326.103	-100,00%

Los otros ingresos están formados por rendimientos financieros por entidades financieras y préstamos de empleados, recuperaciones, y otros aprovechamientos.

NOTA 26. OTROS GASTOS

El valor más significativo corresponde a las glosas aceptadas tanto de vigencia actual como de vigencia anterior, gastos financieros y comisiones; además, de perdida en baja de activos corresponde a un





saldo por concepto de embargos judiciales (Hallazgo de Contraloría) que fue soportado y bajado de los activos de la ESE.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación \$	Variación %
58	OTROS GASTOS	1.210.115.118	623.586.834	586.528.284	95,26%
5802	COMISIONES	897.999	23.795.323	-22.897.324	-96,23%
580239	DERECHOS EN FIDEICOMISO	0	22.816.760	-22.816.760	-100,00%
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	19.515	4.486	15.029	335,02%
580290	OTRAS COMISIONES	878.484	974.077	-95.593	-9,81%
5804	FINANCIEROS	1.157.840.927	584.186.080	573.654.847	98,20%
580423	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	1.054.642.059	533.874.015	520.768.044	97,55%
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	103.198.868	50.312.065	52.886.803	105,12%
5890	GASTOS DIVERSOS	51.376.193	15.605.431	35.770.762	197,57%
589003	IMPUESTOS ASUMIDOS	387.234	1.231	386.003	639149,96%
589019	PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	36.055.591		36.055.591	
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	14.933.368	15.604.200	-670.832	-83,90%

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

MARIA CELMIRA GIRALDO CASTAÑO

Contadora

T.P. 52.989-T

